ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	807-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada con la Ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la resolución No. 1724 de 2014.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de agosto de 2020, la atención a los postulados a la ley 975 de 2005 dentro del EPC de la ciudad y jurisdicción se encuentra suspendida dada la contingencia de prevención a nivel nacional por cuenta del COVID-19, hasta nueva orden.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de agosto del 2020, se continúa realizando el acompañamiento dentro de la etapa de estabilización a la PPR-E 23-02672, donde se enfatizó en la posibilidad de poder vincularse a un programa de formación para el trabajo de manera virtual, con la Universidad de Santander, teniendo en cuenta la situación actual de la emergencia sanitaria, en donde la PPR-E ha mostrado el interés y motivación por participar de la formación, sin importar que se encuentra en la zona rural, en donde a veces refiere que la señal es deficiente. De otra parte, en la presente vigencia se tienen 4 planes de trabajo en elaboración y periodo de caracterización: PPR-E 03-05040, PPR 0092-19, PPR 1787-10, PPR 18-00301. Hay que referir que no se dio paso a ejecución a planes de trabajo en la presente vigencia. Así pues, se tienen en 21 ejecución planes de trabajo. Dentro de la presente vigencia se realizó evaluación de PDT PPR-E 20-00588 debido a traslado de GT.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de No Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de agosto de 2020 se tienen asignados 18 PPR-E, 7 PPR y 3 PP, de los cuales 23 son hombres y 5 mujeres. Así pues, en la presente vigencia se tienen 4 planes de trabajo en elaboración y periodo de caracterización: PPR-E 03-05040, PPR 0092-19, PPR 1787-10, PPR 18-00301. Del mismo modo, referir que se encuentran en ejecución los planes de trabajo de las PPR-E y PPR 05-00047, 0057-14, 0242-09(D1059), 1789-10, 1121-07, 31-00255, 03-00497, 23-02560, 23-02546, 23-02554, 20-00588, 30-02258, 20-00687, 20-01019, 23-02540, 23-02569, 23-02532, 23-02672, 23-02576, 0019-04, 03-00702, para un total de 21 PDT. De igual manera se reporta evaluación de PDT PPR-E 20-00588 debido a traslado de GT.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS, en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Se realizó gestión ante la secretaria de salud del municipio de charala para garantizar la atención de la PPR 18-00301, de igual manera ante la Nueva EPS, en donde se solicitó la portabilidad del usuario para que fuera atendido en el municipio de residencia, toda vez que sufrió un accidente el cual afecto su movilidad de miembro inferior derecho. De igual manera se realizó seguimiento a la novedad en salud presentada por la PPR 0092-19 quien fue trasladada desde el hospital del socorro Santander hacia Bucaramanga, para la realización de una intervención cardiovascular, donde fue necesario dialogar con la EPS Comparta para garantizar la prestación del servicio dada la complejidad de la situación de salud de la paciente y las condiciones de emergencia sanitaria. La PPR-E 23-02672 se encuentra activo en el régimen subsidiado dentro de la NUEVA EPS, reporta estado de salud estable. La PPR-E 20-00588 continúa afiliado a la NUEVA EPS en el régimen subsidiado, refiriendo estado de salud estable. La PPR 1121-07 se encuentra activa en el régimen especial de salud como beneficiaria de su esposo, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 23-02569 se encuentra en estado activo por emergencia dentro del régimen contributivo de la EPS SALUD TOTAL, refiere estado de salud estable. La PPR-E 20-01019 se encuentra afiliada en el régimen subsidiado dentro de la EPS FAMISANAR, refiriendo en la presente vigencia síntomas de gripa, se aplicó el instrumento del COVID-19, cerrando el caso en el sistema aplicativo ARPA. Actualmente con estado de salud estable. La PPR-E 31-00255 se encuentra activo en el régimen contributivo en suramericana Prepagada EPS, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 03-00702 se encuentra activo en la EPS SANITAS dentro del régimen contributivo como beneficiario, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 23-02532 se encuentra activo en el régimen subsidiado de la EPS MEDIMAS, refiriendo estado de salud estable. La PPR 0057-14 se encuentra activo en el régimen subsidiado de la EPS COOSALUD, refiriendo salud estable. La PPR-E 0019-04 se encuentra activo en el régimen subsidiado en la NUEVA EPS, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 23-02554 se encuentra afiliado al régimen contributivo como beneficiario en la NUVEA EPS, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 20-00687 se encuentra activo en el régimen subsidiado en la NUEVA EPS, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 03-05040 se encuentra afiliado en la NUEVA EPS dentro del régimen contributivo, debido a contrato laboral, refiriendo estado de salud estable. La PPR 1789-10 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la EPS COOSALUD, reportando buen estado de salud. La PPR-E 23-02560 se encuentra afiliado a la EPS COOSALUD en el régimen subsidiado, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 05-00047 se encuentra activo en la EPS COMPARTA en el régimen contributivo, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 23-02546 sigue afiliado al régimen contributivo a la EPS SALUD TOTAL debido a su contrato laboral, refiriendo estado de salud estable. La PPR 0092-19 cuenta con la afiliación en estado activo a salud en la EPS COMPARTA en el régimen subsidiado, refiriendo estado de salud estable. La PER 60-09350 Decreto ley 899 se encuentra activo en el régimen subsidiado en la NUEVA EPS, refiriendo estado de salud estable. La PP Edwin Albeiro Jori Cuero se encuentra afiliado a la NUEVA EPS en el régimen subsidiado, refiriendo estado de salud estable. La PPR 0905-14 se encuentra afiliado en el régimen subsidiado en la NUEVA EPS, refiriendo estado de salud estable. La PPR 18-00301 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la NUEVA EPS, refiriendo estado de salud estable. La PER 60-05025 se encuentra activa en el régimen subsidiado en la NUEVA EPS, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 23-02540 se encuentra afiliado al régimen subsidiado en la EPS COOSALUD, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 03-00497 se encuentra afiliado al régimen contributivo en la NUEVA EPS, refiriendo estado de salud estable. La PPR 1787-10 se encuentra afiliada al régimen subsidiado en la EPS COOSALUD, reportando buen estado de salud. La PPR 0242-09(D1059) se encuentra afiliado en la NUEVA EPS en el régimen contributivo, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 30-02258 se encuentra afiliado en el régimen subsidiado a la NUEVA EPS, refiriendo estado de salud estable. La PPR-E 23-02576 se encuentra activo en la EPS COOMEVA en el régimen contributivo, refiriendo estado de salud estable. La información fue contrastada con los participantes y en el Adres.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	807-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normativa vigente.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de agosto de 2020 se realizó el seguimiento a las personas en proceso de reintegración que continuaron e hicieron gestiones ante instituciones legalmente constituidas en el sector público y privado para garantizar las formaciones académicas y para el trabajo, en donde se relacionan de la siguiente manera: La PPR-E 23-02569, PPR-E 03-00497, 03-00702, 23-02672 y la PPR 0057-14 se encuentran vinculados con la formación para el trabajo de la UDES, módulo de herramientas financieras el cual continua las clases de manera virtual. La PPR-E 03-00702 se encuentra a la expectativa de poder dar continuidad a su formación academica con la institución IDEAR en San Gil. La PPR 0092-19 finalizo de manera satisfactoria el curso de servicio al cliente con el Sena de Girón. Las PPR-E 23-02554, 20-01019, 23-02560, 23-02540 se encuentran vinculados con el curso de servicio al cliente, el cual se desarrolla de manera virtual con el Sena de Bucaramanga. La PPR-E 03-05040 continúa recibiendo clase de manera virtual en su Ciclo III, cumpliendo con las tareas y actividades que le exige la institución educativa. La PPR-E 0019-04 continúa matriculado al curso técnico de mercadeo y ventas en la institución INFORTEC en San Gil, recibiendo las clases de manera virtual, adelantando su segundo semestre. La PPR-E 23-02546 inicio su octavo semestre de educación superior, en pregrado, en el programa de psicología con la Corporación UNIMINUTO, cumpliendo con los requisitos del pensum. La PPR-E 23-02560 continua en el grado 8° en la institución INTECOL dando cumplimiento a los requisitos de la institución respecto a la formación academica, entregando trabajos de manera virtual. La PPR-E 23-02569 y 20-00687 han referido interés por la formación academica, y fueron postulados para la iniciativa de maestro itinerante con la UNAD. La PPR-E 20-00588 continua en el Ciclo IV con la institución José Elías Puyana, cumpliendo con las asistencias y trabajos exigidos por la institución de manera virtual. Por otra parte, la PPR-E 05-00047 se encuentra dentro de la ruta de componente especifico, donde no ha referido interés por continuar con sus estudios. La PPR-E 30-02258 ha mostrado interés por continuar con sus estudios de FA pero debido a que se encuentra en la zona rural, no ha podido aplicar a ofertas. La PPR-E 31-00255 no evidencia interés en formación FA o FPT. La PPR-E 23-02576 no evidencia motivación por formación para el trabajo o FA debido a sus horarios laborales. La PPR-E 23-02532 se encuentra dentro del enfoque de ruta condicional, no evidencia motivación e interés por continuar con la formación FA o FPT.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de agosto de 2020, se puede referir que hasta el momento 7 PPR-E y 1 PPR se encuentran en empleos formales. 8 PPR-E, 4 PPR, PER 2 se encuentran en empleos informales. 3 PPR-E, 2 PPR Y 1 PER en búsqueda de oferta laboral. La PPR-E 23-02569 se encuentra en etapa de exámenes dentro de la oferta laboral con el consorcio PVIANDI, donde fue seleccionado de acuerdo a su experiencia en el trabajo de construcción. La PPRE 03-05040 continúa vinculado a la oferta laboral con el consorcio de BIOTECNOLOGIA en donde fue reubicado laboralmente como vigilante y auxiliar de bodega, en la ciudad de Bucaramanga. La PPR-E 31-00255 se mantiene trabajando de manera formal en una empresa donde realiza viajes transportando mercancía, cumpliendo con sus obligaciones. La PPR-E 30-02258 viene adelantando trabajos en la zona rural en el sector agrícola, en el caso específico el trabajo con el fique y sus fibras. La PPR-E 23-02576 se mantiene trabajando en sector privado como vigilante interno, sin manejo de armas de fuego con la empresa de vigilancia privada WAS. La PPR-E 23-02560 viene adelantando actividades laborales a partir de sus conocimientos en electricidad y electrónica, lo cual le representa ingresos en la legalidad. La PPR 0242-09(D1059) trabaja de manera formal en una finca en labores del agro en el municipio donde reside. La PPR-E 23-02532 continua con sus labores del agro, donde produce productos agropecuarios y comercializa en la zona donde reside. La PPR-E 20-00687 se encuentra trabajando como conductor en una empresa de transporte público intermunicipal. La PPR-E 20-01019 continua en la comercialización de frutas y verduras en un puesto dentro de la plaza de mercado en el municipio de Girón, cumpliendo con las restricciones del caso de acuerdo a la emergencia sanitaria. La PPR 1121-07 se encuentra desempleada, dedicada a su rol de madre cumpliendo con sus requisitos y garantizando los derechos de sus hijos. La PPR 1787-10 se encuentra trabajando en su unidad de negocio en este caso una tienda donde comercializa productos de la canasta familiar, continua al cuidado de los hijos y su pareja PPR1789-10 se encuentran trabajando en el sector del agro, de manera formal. La PPR-E 23-02540 se encuentra trabajando en una empresa de vigilancia privada en la ciudad de Bucaramanga. La PPR-E 23-02672 se encuentra realizando actividades dentro del sector del agro, trabajando de manera independiente. La PPR-E 0019-04 se encuentra trabajando en una microempresa de confecciones en compañía de su esposa, desde la casa, debido a la cuarentena y aislamiento preventivo. La PRE 23-02546 continúa trabajando en una empresa del sector de panadería, realizando actividades de empaque y producción del producto, trabajo conseguido de manera autónoma. La PPR-E 03-00702 se encuentra trabajando de vigilante dentro de un conjunto residencial. La PPR-E 05-00047 continúan trabajando en el transporte informal realizando acarreos en la zona rural del municipio de donde reside. Las PER 60-00704, 60-09350 se encuentran trabajando de manera informal dentro del sector del agro. La PER 60-05025 dentro de la presente vigencia no ha logrado conseguir empleo, dadas las condiciones de la emergencia sanitaria. La PPR-E 20-00588 se encuentra trabajando en el sector del agro en el departamento del cesar, donde en el presente mes se logró definir su situación para proceder el traslado respectivo.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a lo diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y complimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de agosto de 2020 se realizó divulgación en la población objeto de atención para ofrecer becas de estudio para educación técnica, tecnológica y de educación superior con las UTS, beneficio ofrecido por la gobernación de Santander. Dentro del proceso de certificación por competencias, se dispuso informar a las personas interesadas en el certificado la posibilidad de reunir la información solicitada para enviar al Sena de Floridablanca. Se realizó convocatoria para las ofertas laborales en construcción en los diferentes consorcios tales como PAVIANDI, ANCLAJES, TITAN ING, en donde se recopilaron las hojas de vida y fueron direccionadas al profesional encargado de las gestiones de inclusión laboral. Se realizó convocatoria para la formación con la UTS el ahorro y su impacto económico, en la cual participaron 4 personas del proceso y sus familias.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	807-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de agosto de 2020 se viene adelantando y contando con participación activa dentro de la ITC Paralelos desarrollada en el municipio de Girón, en donde se viene haciendo gestión con el apoyo interinstitucional de la alcaldía de Girón, el servicio Nacional de aprendizaje SENA de Girón, en función de articular escenarios de participación para que la comunidad se pueda ver beneficiada, con cursos formativos para el trabajo, y que puedan fortalecer su plan de vida. Las reuniones programadas con dichas instituciones han generado espacios para el debate y fortalecimiento de vínculos de participación ciudadana, promoviendo estrategias para la intervención en la comunidad, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria. Actualmente se trabaja en la convocatoria para la realización de un curso de dibujo expresivo para que la comunidad tenga un acercamiento con la formación para el trabajo y logren una certificación y se convierta en un primer paso para lograr articular nuevos cursos pensando en el área productiva.
9. Realizar en los casos que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de agosto del 2020 se realizaron actividades tendientes al proceso de estabilización, caracterización psicológica, multidimensional e intervención en Ruta con las (PRE 975/05), de Ruta Regular Resolución 0754, 1356 y decreto ley 899: 1. PPR-E 23-02554 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02554 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con la posibilidad de identificar una unidad de negocio dentro de su unidad residencial, y por otro lado el reconocimiento del acompañamiento en salud mental, JPHAB4.6.1.1, JPSAL5.3.2.2 (4,11,25/8/2020) 2. PPR-E 20-00588 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 20-00588 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con el reconocimiento del acompañamiento en salud mental y por otro lado reflexión sobre habitos de vida saludables y autocuidado, JPSAL5.3.2.2, JPSAL5.4.1.2 (5,12/8/2020) 3. PPR-E 23-02546 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02546 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con la posibilidad de implementar una unidad de negocio en su unidad residencial, por otro lado, conocimiento de oferta institucional JPHAB4.6.1.1, JPCID7.3.1.1 (11,20/8/2020) 4. PPR-E 23-02560 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02560, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con reconciliación y derechos humanos, por otro lado, factores protectores en el contexto JPCID7.2.1.2, JPHAB4.4.1.2 (3,18/08/2020) 5. PPR-E 03-00497 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 03-00497 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con la sensibilización de compromisos dentro de la ruta de reintegración especial, y por otro lado se abordó el tema de instituciones y redes protectoras JPCID7.2.2.2, JPSEG8.2.1.2 (6,20/8/2020) 6. PPR-E 23-02576 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02576, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con la comunicación verbal y no verbal, y derecho a la educación dentro de su entorno familiar JPCID7.4.1.1, JPEDU6.3.1.1 (21,26/8/2020) 7. PPR-E 23-02569 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02569, se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con la oferta institucional y por otro lado, manejo de lenguaje verbal y no verbal ante un posible encuentro con victimas (3,12/8/2020) 8. PPR-E 20-01019 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 20-01019, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de autonomía para buscar apoyo institucional, procesos de reconciliación (17,27/8/2020) 9. PPR-E 05-00047 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 05-00047 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con los derechos y deberes familiares, conocimientos de productos financieros JPFAM3.4.1.1, JPPRO2.3.2.1(4,11,13/8/2020)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	807-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

10. PPR-E 31-00255
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 31-00255, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con la sensibilización de beneficios de la ruta de reintegración especial, elementos claves dentro de procesos de reconciliación JPCID7.2.2.2, JPCID7.4.2.2 (7,18/8/2020)

11. PPR-E 30-02258
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 30-02258 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con la sensibilización de beneficios de la ruta de reintegración especial, importancia de contar con redes de apoyo sociogrupales JPCID7.2.2.2, JPPER1.4.1.2 (13,14/8/2020)

12. PPR-E 20-00687
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E20-00687, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con procesos de reconciliación, reconocimiento de condiciones para la seguridad alimentaria (13,21/08/2020)

13. PP 60-09350
Se realizó actividad de reincorporación de manera virtual con la PER 60-09350 en el municipio del Girón donde se abordó el tema relacionado con acompañamiento orientación y formulación de proyecto productivo individual, y orientaciones dentro de la dinámica familiar Sost_Ec_1, Fam_1 (10/08/2020)

14. PPR 0242-09(D1059)
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 0242-09(D1059) se realizó atención psicosocial donde se abordó que es un plan de vida y retos dentro de la formación educativa PER1.1.4.1, EDU6.1.1.1 (6/8/2020)

15. PPR-E 23-02540
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel o virtual con la PPR-E 23-02540 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 donde se abordó el tema de conocimiento de la oferta institucional y comunicación verbal y no verbal (14,19/8/2020)

16. PPR-E 03-05040
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 03-05040, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 donde se realizó actualización de instrumentos de habitabilidad, empleabilidad y censo de familia, dentro del proceso de caracterización (6,19/8/2020)

17. PER 60-00704 persona en proceso de reincorporación fue atendido de manera virtual en el municipio de Girón donde se realizó orientación a partir de actor externo en temas relacionados con el ahorro y manejo del dinero, dentro de la dinámica actual del participante, por parte de ponentes de la UTS. Psico_2, Fam_1(4, 13/8/2020)

18. PPR 1121-07
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 1121- se realizó atención psicosocial donde se abordaron requisitos para tramitar su unidad de negocio PRO2.3.1.1 (10/8/2020)

19. PPRE 0019-04
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPRE 0019-04 se abordaron temas relacionados con la importancia de vinculación de los hijos al sistema escolar, prevención de riesgos y habitos de vida saludables JPEDU6.3.1.2, JPSAL5.4.1.1(4,19/8/2020)

20. PPR 0057-14
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 0057-14 se realizó atención psicosocial donde se abordó la importancia de vincularse a programas de FPT y lograr certificarse, por otra parte, conocimiento de oferta de servicios asistenciales PRO2.2.1.3, SAL5.2.1.1 (8,19/8/2020)

21. PPR 1787-10
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 1787-10 se realizó atención psicosocial para crear nuevo plan de trabajo DC-PdT (7/8/2020)

22. PPR 1789-10
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 1789-10 se realizó atención psicosocial donde se abordó oferta de servicios especializados en salud SAL5.2.2.1 (6/8/2020)

23. PPR 18-00301
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 18-00301 se realizó atención psicosocial para crear nuevo plan de trabajo DC-PdT (11/8/2020)

24. PPR-E 23-02532
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02532, donde se abordó el tema normatividad para actividades comerciales dentro del hogar, resignificación de los servicios especializados en salud JPSAL4.6.1.2, JPSAL5.2.2.2 (14,23/8/2020)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	807-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

	25. PPR-E 03-00702 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 03-00702 donde se abordó el tema de habilidades para afrontar las demandas de inserción económica, conocimientos básicos de un presupuesto (4,19/8/2020) 26. PPR-E 23-02672 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02672, donde se abordó el tema de reflexión sobre los efectos del GAOML en su realidad actual, reflexión y aprendizajes de eventos significativos JPPER.1.1.2.2, JPPER1.2.1.2(5,20/8/2020) 27. PP 60-05625 Se realizó actividad de reincorporación de manera virtual con la PER 60-05625 en el municipio de Girón donde se abordó el tema relacionado con acompañamiento orientación y formulación de proyecto productivo individual, y orientaciones dentro de la dinámica familiar Sost_Ec_1, Fam_1 (5/8/2020) 28. PPR 0092-19 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 0092-19 donde se dio apertura a un nuevo ciclo de PDT y etapa de caracterización (4/8/2020)
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de agosto del 2020 no se realizaron procesos de notificación para culminación de las diferentes personas objeto de atención. Por otra parte, se relaciona a continuación el reporte de máximo nivel de FA y registro de bachiller así: la PPR-E 23-02672 se encuentra en revisión el certificado de aprobación de ciclo VI, documento entregado por la institución donde curso su formación academica. la PPR 0092-19 no cuenta con máximo nivel cargado en SIR, debido a que no cuenta con un certificado de estudios, se espera que con el ingreso de la oferta maestro itinerante se pueda lograr la certificación de competencias para acceder a un nivel de básica primaria. La PPR-E 05-00047 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 23-02554 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 03-05040 cuenta con certificado de ciclo II cargado en el SIR. La PPR-E 20-00588 cuenta con certificado de Ciclo III cargado en el SIR. La PPR-E 03-00497 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 23-02560 máximo nivel de FA Grado 6 secundaria cargado en SIR. La PER 60-09350 máximo nivel de FA Quinto Grado cargado en SIR. La PPR 1787-10 cuenta con máximo nivel de FA registro de bachiller en el SIR. La PPR-E 31-00255 máximo nivel de FA Quinto Grado cargado en SIR. La PPR-E 20-01019 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La 0019-04 cuenta con su máximo nivel de FA cargado en SIR. La PPR-E 03-00702 cuenta con su máximo nivel de FA ciclo III cargado en SIR. La PPR-E 23-02546 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 23-02569 cuenta con certificado de máximo nivel en ciclo 2. La PPR-E 23-02540 cuenta con máximo nivel de bachiller cargado en el SIR. La PPR-E 23-02576 máximo nivel de FA y registro de Bachiller cargado en SIR. La PPR-E 20-00687 cuenta con máximo nivel de FA CICLO III cargado en SIR. La PPR-E 30-02258 tiene máximo nivel de FA en ciclo 2 aprobado y cargado en SIR. La PPR 0242-09(D1059) cuenta con máximo nivel en ciclo II cargado en el SIR. La PPR 1789-10 cuenta con máximo nivel de FA CICLO I cargado en SIR. La PER 60-00704 cuenta con certificado de 5 primaria cargado en el SIR. La PPR 1121-07 cuenta con máximo nivel de FA CICLO III cargado en SIR, aunque se encuentra en revisión para verificar si corresponde a su ciclo actual o no, para efectos de culminación exitosa.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	Dentro de la presenta vigencia del 1 al 31 de agosto del 2020, se desarrollaron los lineamientos y requerimientos estipulados para el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIGER para la recolección de información, creación de los Planes de trabajo en ARPA y SIR, ponerlos en ejecución, entrega de planillas de atención psicosocial de las PPR-E, PPR y PP asignadas. Se ha procurado estar presto a la verificación de la información y actualización de formatos para la recolección de la información dispuesta en la página del SIGER.
12. Fidelizar información en el Sistema de Información-SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Dentro de la presenta vigencia del 1 al 31 de agosto del 2020 se ha fidelizado la información para el cierre oportuno de novedades en la formación de FA y FPT respectivamente. Dentro de la presente vigencia no se realizaron informes de avance de personas activos y culminados. Se realizó actualización de instrumentos dentro de la fase de caracterización, encuesta de hábitat, empleabilidad, censo de familia.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Dentro de la presenta vigencia del 1 al 31 de agosto del 2020, teniendo en cuenta las disposiciones generales de prevención por el COVID-19, las reuniones se realizaron de manera virtual y se ha participado activamente en ellas: reunión de equipo ARN (3/8/2020), reunión de equipo ruta especial (6/8/2020), capacitación ESSA seguridad en el trabajo (10/8/2020), Reunión ITC Paralelos (10/7/2020), reunión alcaldía de Girón ITC paralelos (11/8/2020), capacitación SAT- Min Salud (12/8/2020), capacitación ESSA ambiente en lo eléctrico (12/8/2020), taller de autoprotección PONAL (12/8/2020), socialización formatos de proyectos reincorporación (13/8/2020), socialización plantilla soporte SIR (13/8/2020), Reunión ITC Paralelos (13/8/2020), tercera jornada entrenamiento y reentrenamiento ruta especial (14/8/2020), primera jornada reinducción alineación institucional (18/8/2020), módulo de registro de ubicación (19/8/2020), retroalimentación avance metas (19/8/2020), capacitación UTS (4,11,13,18,20,25,28/8/2020)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	807-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de la presenta vigencia del 1 al 31 de agosto del 2020, los documentos generados serán entregados de acuerdo al cronograma establecido por la dependencia de archivo, teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de la presenta vigencia del 1 al 31 de agosto del 2020, se realizó gestión ante el SENA de Girón para seguimiento de cursos técnicos de formación titulada y cursos cortos población objeto de atención. Se realizó seguimiento FPT en la institución de formación técnica INFORTEC san gil. Se dio cierre al curso de atención y servicio al cliente en el Sena de Girón. Se realizó acompañamiento en la formulación del BIE de una persona en reintegración regular CARLOS ANDRES OVIEDO ARIZA. Se realizó acompañamiento de manera virtual de la entrega del proyecto productivo de la PER EDWIN ALBEIRO JORI CUERO en el municipio del socorro Santander.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En la presente vigencia del 1 al 31 de agosto del 2020 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA

Visto Bueno Supervisor(es):
NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 31 DE AGOSTO DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"